RESOLUCIÓN MTESS Nº 469 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018, "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO PARA EL SNPP" ID N° 352.834.----------

Asunción, 15 de noviembre del 2018

VISTO: El informe de fecha 15 de noviembre del 2018, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 51/18, por el cual se Realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de ofertas N° 06/2018 para la "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO PARA EL SNPP" - ID N° 352.834, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que, basándonos en lo establecido en la Resolución DNCP N° 525/15, en el Artículo 2° "*....DISPONER: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03....*"-------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018, para **ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO PARA EL SNPP - ID N° 352.834**, a la siguiente firma: **VTG SRL;** con **RUC N° 80060802-0,** por un total a contratar de guaraníes seiscientos millones **(₲ 600.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Secretaría General

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 669 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018, "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO PARA EL SNPP" ID N° 352.834.----------

Asunción, 15 de noviembre del 2018

Art. 1° ADJUDICAR conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018, para **ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO PARA EL SNPP - ID N° 352.834**, a la firma **VTG SRL;** con **RUC N° 80060802-0,** por un monto total a contratar de guaraníes seiscientos millones **(₲ 600.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 669 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018, "ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO PARA EL SNPP" ID N° 352.834.----------

Asunción, 15 de noviembre del 2018

						VTG S.R.L	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	43231503-002	Software de Adquisición y control de bienes	1	UNIDAD	UNIDAD	600.000.000	600.000.000
TOTAL:						600.000.000	

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social